

BIOBÍO CONECTA WIP CINELEBU

CIERRE DE CONVOCATORIA - 04 DE DICIEMBRE 2023

ORGANIZA



PRODUCE



EN ALIANZA CON



CON EL APOYO DE



PAOCC

Programa de Apoyo a
Organizaciones Culturales
Colaboradoras

1/PRESENTACIÓN

BIOBIO CONECTA es la Industria y Mercado del Festival Internacional de Cine de Lebu, Co organizado con Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., en alianza con las Universidades con sus Sedes en Concepción: Universidad de Las Américas, Universidad San Sebastián, Universidad Santo Tomás y Universidad del Desarrollo, se realizará del 13 al 15 de diciembre 2023 en Concepción.

WIP CINELEBU, solo aplica para cortometrajes y tiene como objetivo potenciar y colaborar en su finalización de calidad, para proyección nacional e internacional, que estén en avanzada fase de montaje, con el rodaje ya terminado y que cuenten con un corte de montaje que cumpla con las condiciones de estas bases.

Asimismo, podrán también presentarse a esta convocatoria los/las directores/as aunque no cuenten con una productora en el territorio nacional pero el cortometraje presentado debe haber sido rodado en cualquier parte de Chile.

Con ésta convocatoria deseamos además, fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias creativas y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas, el cual señala como parte de sus líneas de acción las siguientes:

- Impulsar el desarrollo del cortometraje nacional e internacional.
- Impulsar las Industrias Creativas a través del cortometraje y asociarla a la promoción turística que potencie el empleo y el desarrollo regional.

2/ PARTICIPACIÓN

Los/as interesados/as en participar pueden inscribir sus cortometrajes de forma gratuita en la página web del Festival www.cinelebu.cl hasta el día 04 de diciembre de 2023. La Actividad de industria se realizará del 13 al 15 de diciembre 2023, en la ciudad de Concepción.

Podrán participar realizadores, de todas partes del mundo que tengan un cortometraje rodado en Chile, en etapa de post post producción, primer corte y necesiten apoyo para finalizarlo.

Pueden participar cortometrajes ficción, máximo 15 min., créditos incluidos, tema libre. No hay límite de inscripción de proyectos por productora o persona.

*El que sea presentado en WIP, no inhabilita que sea presentado en LAB CINELEBU o FILMA BIO BIO.

3/ DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Rellenar la ficha del formulario de inscripción para la convocatoria WIP CINELEBU en la web www.cinelebu.cl incluyendo la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Incluir en la ficha el acceso al rough-cut o primer corte final de la película, o a una copia de trabajo (no mayor a 15 min.) en versión al castellano. Sólo se admiten enlaces a vídeos protegidos en plataformas online. No se considerarán los materiales que estén abiertos al público en Internet, sin protección con contraseña o identificación en dicha plataforma.

Agregar fotografías en alta calidad (+ de 300 DPI) de los integrantes que participaran en formato on line en el WIP CINELEBU.

Dossier que contenga obligatoriamente lo siguiente: título, sinopsis, duración aproximada, ficha técnica, biografía y filmografía de los participantes (director/a y, en su caso, productor/a), fase en la que se encuentra. Extensión máxima de 10 páginas. Envío en un único documento PDF a través del mismo formulario con un peso máximo de 3Mb.

4/ PREMIOS

Se entregarán dos Premios:

1.- PREMIO CHEMISTRY:

Éste Premio será entregado por la prestigiosa casa post productora mexicana CHEMISTRY, que pasarán a ser co productores del cortometraje.

El Premio consiste en post producción de imagen y deliverables por un máximo 30 mil dólares. (en pesos mexicanos a su equivalencia al día de su otorgamiento.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS OTORGADOS POR "CHEMISTRY":

- ◆ Los servicios los recibirá el productor del proyecto que seleccione el "EL JURADO".
- ◆ Los servicios no serán transferibles.
- ◆ Los servicios no son canjeables por dinero en efectivo.
- ◆ Los servicios deberán ser ejercidos dentro de los dieciocho meses siguientes en que se anuncie a el "EL GANADOR DE LOS SERVICIOS" la fecha de entrega del cortometraje finalizado se coordinará con la empresa Chemistry y la dirección de CINELEBU.

Éste Premio será entregado por la prestigiosa casa post productora mexicana CHEMISTRY, que pasarán a ser co productores del cortometraje.

El Premio consiste en post producción de imagen y deliverables por un máximo 30 mil dólares. (en pesos mexicanos a su equivalencia al día de su otorgamiento.)

A fin de recibir los servicios señalados el productor del proyecto seleccionado deberá sujetarse a las siguientes condiciones.

- ◆ Celebrar con "CHEMISTRY", un convenio de coproducción en el que se establecerán los términos técnicos y financieros sobre la participación de "CHEMISTRY" con el carácter de coprodutor del proyecto, los que serán proporcionados por la Dirección de Producción y Comercial, así como la documentación legal necesaria para la celebración del referido convenio.

1.- PREMIO FESTHOME

Éste Premio será entregado por la prestigiosa empresa distribuidora de cortometrajes y largometrajes española. El Premio consiste en la ayuda a la distribución del cortometraje durante un año, en los festivales que forman parte de la plataforma. El costo aproximado del premio, oscila entre los 1.000 y 3.000 US.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS OTORGADOS POR "FESTHOME":

- ◆ Los servicios los recibirá el productor del proyecto que seleccione el "EL JURADO".
- ◆ Los servicios no serán transferibles.
- ◆ Los servicios no son canjeables por dinero en efectivo.
- ◆ Los servicios deberán ser ejercidos dentro de los dieciocho meses siguientes en que se anuncie a "EL GANADOR DE LOS SERVICIOS" la fecha de entrega del cortometraje finalizado se coordinará con la empresa Festhome y la dirección de CINELEBU.

* En éstos Premios el realizador se reserva el derecho de aceptar o no las condiciones que no sean conocidas en éstas bases. La organización no tendrá responsabilidad en los Premios y los acuerdos, la organización hace de mediador y entregará toda la información a ambas partes respecto a ambos premios.

5/ JURADO

Formarán parte del jurado un representante de Casa Post Productora Chemistry, un representante de FESTHOME, y un representante de CINELEBU.

6/ CRÉDITOS (OBLIGATORIO)

Los cortometrajes ganadores de éste programa deben incluir en los créditos iniciales y finales el logo de WIP CINELEBU/BIOBIO CONECTA y dependiendo de quién entregue el Premio el logo de CHEMISTRY y/o FESTHOME.

Los/as ganadores/as de los premios especificarán además al inicio de la película "Cortometraje premiado en / film awarded at WIP CINELEBU", acompañando ese mensaje del logo, más el de las empresas patrocinadoras del premio correspondiente.

7/ OTROS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

Los/as participantes autorizan la publicación de la información provista en el catálogo y la página web oficial del festival, así como en otros materiales promocionales.

2. Los/as realizadores (as) seleccionados/as están obligados/as a asistir a los pitch de WIP CINELEBU. Este es un requisito indispensable para formar parte de la selección. Pueden participar hasta 3 integrantes del proyecto.

3. Los/as realizadores (as) seleccionados/as deben enviar la última versión (rough-cut) de su película para ser enviada a los jurados en formato digital H264, con un mínimo de 5 min. y un máximo de 15 min. de duración, en versión español o con subtítulos en español de ser necesario.

4.-. WIP CINELEBU reconocerá al firmante de la inscripción como interlocutor único para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto y como responsable único frente a otras empresas o personas que estén comprometidas en el mismo.

6.- El resultado de la premiación de WIP CINELEBU será inapelable y se dará a conocer el día 15 de diciembre durante la clausura de BIO BIO CONECTA.

7.- El cortometraje finalizado debe ser pre estreno o estreno en CINELEBU.

8.- Para esta versión, la organización no se hará cargo de alojamiento, alimentación ni traslado de los grupos seleccionados.

9.- La organización puede entregar gratuitamente la acreditación.

8/ CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Se privilegiarán obras realizadas en las Regiones de BioBio y Ñuble.
- b) Se privilegiará las obras presentadas y con equipos mayoritariamente de mujeres.

9/ ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO O BASES

Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que se pudiesen producir derivados de su aplicación, serán resueltas por la organización del Festival. Así mismo, la organización del Festival se reserva el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos por causas de fuerza mayor.

El envío del formulario de participación a WIP CINELEBU debidamente firmado confirma por parte del firmante la participación en esta convocatoria, y supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones por parte del participante. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival